	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaria de Ciencia Tecnología e Innovación
---	---

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.


En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 510 de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.


4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS COMPETITIVIDAD

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de las metas de producto del plan de desarrollo “Cundinamarca Región que progresa 2020-2023” que se presentan a continuación, se realizó de conformidad con la información que reposa en los archivos de gestión de la Oficina de Control Interno y las herramientas de “Seguimiento al Plan Indicativo” de la Secretaria de Planeación:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

5.1 Evaluación metas de producto - Gestión Física

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2023			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	0	-	0%
Cumple lo Programado	7	206, 207, 208, 217, 218, 219, 221	88%
No Cumple lo Programado	1	220	12%
No Programo	0	-	0%
Total, Metas	8		100%


La Secretaria de Ciencia Tecnología e Innovación, tiene para el cuatrienio (2020-2023) a su cargo ocho (8) metas de producto todas de incremento (206, 207, 208, 217, 218, 219, 220 y 221). Para la vigencia 2023, conforme a lo observado en la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo”, se encuentra que el 88% de las metas de producto (7) cumplen lo programado con ejecuciones físicas del 100% y el 12% de las metas la (220) “Actualizar la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación del departamento”, no cumple lo programado alcanzando una ejecución física del 50% toda vez que, se programó actualizar la política en 0,20 pero se alcanzó un avance físico del 0,10.

Respecto al *cuatrienio* (2020-2023) se mantiene cumplimiento para las siete metas de producto mencionadas con avance físico acumulado del 100% e incumple lo programado la meta (220) relacionada con la actualización de la política pública de que a 31 de diciembre de 2023 alcanza una ejecución acumulada del 90% respecto a lo inicialmente programado.

5.2 Planes de mejoramiento

Planes Internos

En la base de datos de la Oficina de Control Interno, se evidencian cinco (5) planes de mejoramiento internos con seguimiento en el año 2023, los cuales se relacionan a continuación:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	No. Acción Correctiva	% Avance	Estado
Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	2021-2022	4280	100%	Cerrado
Auditoría Interna Proceso Asistencia Técnica	2021-2022	4303	100%	Cerrado
Auditoría Interna Recursos del Sistema General de Regalías	2021-2022	4369, 4371, 4372	27%	Abierto
Informe SGR- Cuatrimestre I	2022	4161	83%	Cerrado
Auditoría Interna de Gestión Proceso Gestión Contractual	2021-2022	4195, 4196	100%	Cerrado

Es importante mencionar que cuatro (4) de los planes de mejoramiento internos, han alcanzado un nivel de ejecución del 100% encontrándose en estado cerrado y uno con avance del 27% se encuentra en estado abierto.

Planes Externos

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, no presenta planes de mejoramiento producto de auditorías de entes externos.


5.3 Planes estratégicos

La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, no lidera ningún plan institucional o estratégico.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación, ha demostrado un cumplimiento en la consecución de las metas de producto (206, 207, 208, 217,218, 219, 220 y 221), alcanzando el 100% de logro respecto a lo programado para la vigencia y el cuatrienio; dada la consistente ejecución y los resultados positivos obtenidos, se recomienda continuar con las prácticas y enfoques exitosos implementados hasta ahora, asegurando la continuidad del impacto positivo en el desarrollo integral del departamento.

No obstante lo anterior, importante que la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación, también implemente acciones que permitan ejecutar el total de lo programado en las metas de producto asignadas en el nuevo Plan de Desarrollo del cuatrienio 2024-2027, con el propósito de

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

alcanzar los objetivos institucionales; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023 la meta de producto n°220 relacionada con la “Actualizar la Política Pública de Ciencia Tecnología e Innovación del departamento”, obtuvo una ejecución por debajo del 100% respecto a lo programado evidenciándose inconvenientes para su óptimo cumplimiento.

Por otra parte, se recomienda realizar seguimiento continuo al avance del plan de mejoramiento, referente a la Auditoría Interna Recursos del Sistema General de Regalías vigencia 2021-2022, que se encuentra en estado abierto, a efectos de lograr un cierre eficaz por parte de la Oficina de Control Interno.

FORTALEZAS

No aplica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

No aplica.

NO CUMPLIMIENTOS:

No aplica.

7. FECHA: 16 de enero de 2024

8. FIRMA:



Mario Daniel Barbosa Rodriguez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Reviso: Gonzalo Eduardo Amortegui Jimenez – Profesional Universitario